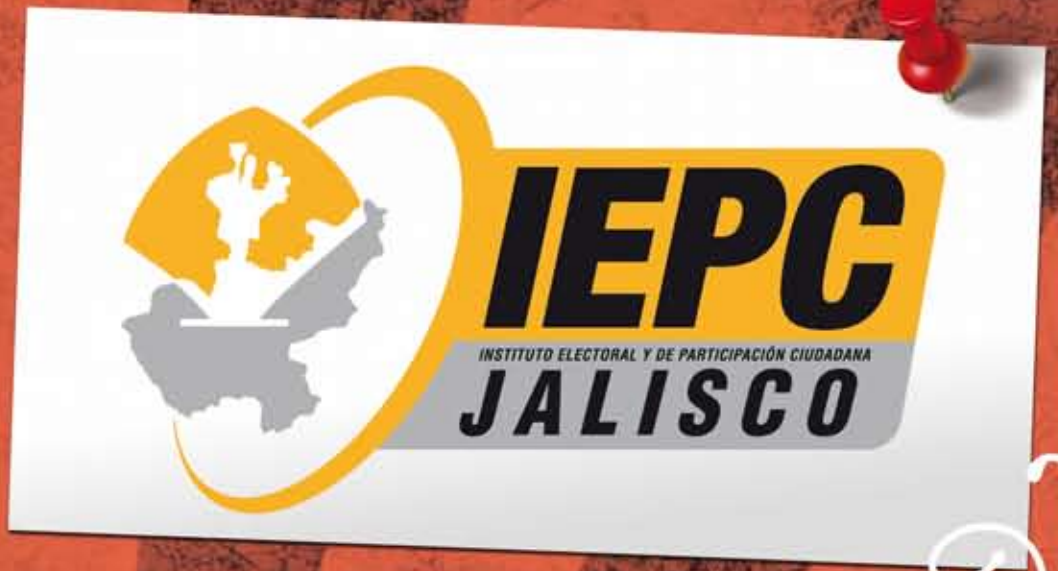


EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

a través de la Dirección de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

CONVOCA AL

Concurso Estatal de Tesis 2008-2009



Con fundamento en el artículo 12 base VIII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y en los artículos 115 párrafo 1 fracción IV y 134 párrafo 1 fracción I del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

BASES:

1. Podrán participar en el concurso las tesis de Licenciatura y Maestría que hayan sido aprobadas por las autoridades académicas de alguna institución nacional de educación superior desde el 1 de agosto de 2007 hasta el 31 de marzo de 2009.
2. Las tesis deberán circunscribirse a alguno de los siguientes temas:

- Democracia y participación ciudadana
- Educación Cívica
- Derecho electoral
- La política como instrumento de coordinación social
- Organismos electorales
- Partidos políticos y ciudadanía
- Campañas y elecciones
- Reformas electorales

3. La tesis no podrá haber recibido ningún premio ni podrá estar participando en algún otro concurso.

4. Los interesados deberán entregar en la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (ubicado en Calle Florencia #2370, Esq. López Mateos, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México), la siguiente documentación:

- a) Dos copias encuadernadas de la tesis y una copia en CD en formato Word.
 - b) Una síntesis de la tesis en un máximo de 4 cuartillas.
 - c) Fotocopia del acta del examen profesional o de grado.
 - d) Fotocopia de la credencial para votar con fotografía.
 - e) Un documento en que se indique el nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico.
5. Los participantes deberán firmar su tesis con seudónimo, mismo que se escribirá en la parte exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior deberá incluirse la documentación referida en los incisos c, d y e del numeral anterior.

6. El periodo para la entrega de la documentación mencionada en la base anterior se inicia a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y termina el 30 de abril de 2009 a las 15:00 horas.

7. El jurado será seleccionado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. El fallo será inapelable y, en su caso, podrá determinarse desierto el certamen. En la selección de las tesis premiadas se tomarán en cuenta, entre otros criterios, las fuentes utilizadas, la originalidad, el rigor y la importancia en el campo de las ciencias sociales y humanidades en México.
8. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado.
9. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se reserva el derecho a publicar las tesis ganadoras así como los que sean seleccionados para ello.
10. Todo trabajo que incumpla con las bases anteriores será descalificado.

PREMIOS A OTORGAR:

Primer lugar Maestría: \$ 20,000 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)	Primer lugar Licenciatura: \$ 15,000 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar Maestría: \$ 13,000 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)	Segundo lugar Licenciatura: \$ 10,000 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar Maestría: \$ 7,000 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)	Tercer lugar Licenciatura: \$ 6,000 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)

Todos los concursantes recibirán un reconocimiento como participantes.

RESULTADOS:

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco dará a conocer el nombre de los ganadores y de los miembros del jurado, así como la fecha de ceremonia de premiación a más tardar el 31 de julio de 2009 a través de la página electrónica del Instituto (www.iepcjalisco.org.mx).

Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre de 2008.

MAYORES INFORMES:

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Florencia #2370, Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco, México
Tels: 01 (33) 36 41 45 07/09/18 Ext. 153

EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

a través de la Dirección de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

CONVOCA AL

Concurso Estatal de Cuento Político 2008-2009

La Democracia y sus valores



Con fundamento en el artículo 12 base VIII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y en los artículos 115 párrafo 1 fracción IV y 134 párrafo 1 fracción I del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

BASES:

1. Podrán participar todos los ciudadanos jaliscienses y/o quienes comprueben tener residencia en el estado de al menos cinco años.
2. Los trabajos deberán sujetarse a las características del género cuento y sólo se recibirá un trabajo por persona.
3. El tema del cuento deberá de hacer alusión a la democracia y sus valores.
4. Para la evaluación de cada uno de los trabajos participantes, se tomarán en cuenta los siguientes criterios: originalidad, estilo y sintaxis.
5. Los cuentos deberán ser inéditos y no podrán estar participando en algún otro concurso.
6. La extensión será de 10 cuartillas como máximo, a doble espacio, en fuente Arial a 12 puntos, por una cara, en formato Word.
7. Los participantes deberán firmar su cuento con seudónimo, mismo que se escribirá en la parte exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior deberá incluirse: nombre, apellidos, edad, domicilio, teléfono particular y/o de oficina, correo electrónico, una fotocopia de identificación oficial y una fotocopia del acta de nacimiento o carta de residencia.
8. El cuento deberá ser entregado en quintuplicado y en un CD.
9. Todos los trabajos recibidos pasarán a ser propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, reservándose el derecho de publicar los cuentos ganadores y los que sean seleccionados para ello.
10. Los cuentos se podrán entregar a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta el día 30 de abril de 2009 a las 15:00 horas.
11. Los cuentos deberán entregarse en la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (Calle Florencia #2370, esq. López Mateos, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México).

12. El jurado será seleccionado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. El fallo será inapelable y, en su caso, podrá determinarse desierto el certamen. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador.

13. Todo trabajo que incumpla con las bases anteriores será descalificado.

PREMIOS A OTORGAR:

Primer lugar: \$ 10,000 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar: \$ 7,000 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar: \$ 5,000 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Todos los concursantes recibirán un reconocimiento como participantes.

RESULTADOS:

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco dará a conocer el nombre de los ganadores y de los miembros del jurado, así como la fecha de ceremonia de premiación a más tardar el 31 de julio de 2009, a través de la página electrónica del Instituto (www.iepcjalisco.org.mx).

Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre de 2008.

MAYORES INFORMES:

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Florencia #2370, Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco, México
Tels: 01 (33) 36 41 45 07/09/18 Ext. 153

EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

a través de la Dirección de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

CONVOCA AL

Concurso Estatal de Ensayo Político 2008-2009



Con fundamento en el artículo 12 base VIII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y en los artículos 115 párrafo 1 fracción IV y 134 párrafo 1 fracción I del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

BASES:

1. Podrán participar todos los ciudadanos jaliscienses y/o quienes comprueben tener residencia en el estado de al menos cinco años.
2. El tema del ensayo deberá de hacer alusión al ámbito electoral local y sólo se recibirá un ensayo por persona.
3. El enfoque del ensayo podrá ser histórico, jurídico, sociológico y/o político.
4. Para la evaluación de cada uno de los trabajos participantes, se tomarán en cuenta los siguientes criterios: originalidad, ortografía, claridad, argumentación y sintaxis.
5. Los trabajos deberán ser inéditos y no podrán estar participando en algún otro concurso.
6. La extensión será de 20 cuartillas como mínimo y 35 cuartillas como máximo, a doble espacio en fuente Arial a 12 puntos, por una cara, en formato Word.
7. Los participantes deberán firmar su ensayo con seudónimo, mismo que se escribirá en la parte exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior deberá incluirse: nombre, apellidos, edad, domicilio, teléfono particular y/o de oficina, correo electrónico, una fotocopia de la credencial de elector y una fotocopia del acta de nacimiento o carta de residencia.
8. El ensayo deberá ser entregado en quintuplicado y en un CD.
9. Todos los trabajos recibidos pasarán a ser propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, reservándose el derecho de publicar los ensayos ganadores y los que sean seleccionados para ello.
10. Los ensayos se podrán entregar a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta el día 30 de abril de 2009 a las 15:00 horas.
11. Los ensayos deberán entregarse en la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (Calle Florencia #2370, Esq. López Mateos, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México).

12. El jurado será seleccionado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. El fallo será inapelable y, en su caso, podrá determinarse desierto el certamen. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador.
13. Todo trabajo que incumpla con las bases anteriores será descalificado.

PREMIOS A OTORGAR:

Primer lugar: \$ 10,000 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar: \$ 7,000 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar: \$ 4,500 (Cuatro mil quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Todos los concursantes recibirán un reconocimiento como participantes.

RESULTADOS:

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco dará a conocer el nombre de los ganadores y de los miembros del jurado, así como la fecha de ceremonia de premiación a más tardar el 31 de julio de 2009, a través de la página electrónica del Instituto (www.iepcjalisco.org.mx).

Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre de 2008.

MAYORES INFORMES:

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Florencia #2370, Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco, México
Tels: 01 (33) 36 41 45 07/09/18 Ext. 153

EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

a través de la Dirección de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

CONVOCA AL

Concurso Estatal de Dibujo Infantil 2008-2009

Pintando los Valores cívicos



Con fundamento en el artículo 12 base VIII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y en los artículos 115 párrafo 1 fracción IV y 134 párrafo 1 fracción I del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

BASES:

1. Podrán participar todos los niños y niñas de 7 a 14 años de edad.
2. Las obras deben representar los valores de la democracia:

- *Igualdad*
- *Libertad*
- *Legalidad*
- *Justicia*
- *Participación*
- *Tolerancia*
- *Solidaridad*
- *Patriotismo*

3. Los trabajos no deben hacer referencia explícita o implícita a imágenes religiosas, emblemas de gobierno (federal, estatal o municipal) o partidos políticos.
4. Técnica libre en una superficie de 25 x 32 cms.
5. Las obras se podrán entregar a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta el día 30 de mayo de 2009, en la Dirección Escolar de las Primarias y Secundarias participantes, anexando en la parte posterior de la misma la siguiente información:

Tema (valor democrático al que hace alusión el dibujo).

Nombre y apellidos.

Edad.

Domicilio y teléfono.

Año escolar que cursa actualmente.

Nombre y domicilio de la escuela.

6. El jurado será seleccionado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. El fallo será inapelable y, en su caso, podrá determinarse desierto el certamen. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado.

PREMIOS A OTORGAR:

- Primer lugar: \$ 3,000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar: \$ 2,000 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar: \$ 1,000 (Un mil pesos 00/100 M.N.)

7. Los ganadores de los tres primeros lugares recibirán, además de su reconocimiento, un paquete de material editado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
8. Los resultados y la fecha de la ceremonia de premiación se darán a conocer a más tardar el 31 de julio de 2009 a través de la página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (www.iepcjalisco.org.mx).
9. Los trabajos que no resulten premiados se podrán recoger hasta el 30 de septiembre de 2009 en la sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
10. Todo trabajo que incumpla con las bases anteriores será descalificado.

Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre de 2008.

MAYORES INFORMES:

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Flores #2370, Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco, México
Tels: 01 (33) 36 41 45 07/09/18 Ext. 153